✠

NOS D. PEDRO ANTONIO BARROETA, Y ANGEL, POR LA GRACIA DE DIOS, Y DE LA Sta. SEDE APOSTOLICA, ARZpo. DE GRANADA, DEL CONS. DE S.M. &c.

A todos los Fieles de esta nuestra Diocesi, salud en nuestro Señor Jesu Christo.

HAsta quando, amados hijos, ha de continuar la falta de enmienda de vuestras costumbres, opuestas à la Ley del Sto. Evangelio, à la solemne profession, que hicisteis en el Baptismo, y à los repetidos avisos Pastorales, que en cumplimiento de nuestro formidable ministerio os hemos dádo? Vosotros lo sabeis, y vuestra conciencia os avisa secretamente del desprecio con que todo lo haveis mirado. Como si nuestras voces fueran las de un Pastor intruso, ò las haveis tenido por impertinentes, ó las haveis calificado de nada conducentes para vuestro unico bien. Mirad hijos, que no podeis despreciar nuestros clamores sin pecado. No creais, que impunemente nos desobedeceis: Hablando con los Pastores la Eterna Verdad, nos dice: *El que oye à vosotros, me oye à mì; y el que à vosotros desprecia, à mi me desprecia.* Còmo, pues podreis desechar nuestros Consejos, resistir à nuestras Amonestaciones, atropellar nuestros Mandatos, sin ofender al que assi hablaba.

El Luxo, la vanidad, la inmodestia, el libertinaje, las detestables modas, han sido siempre el objeto de nuestras reprehensiones. La observancia de la Ley, la reverencia à los Templos, la devocion, y modestia en los Actos Sagrados, la assistencia à la explicacion de la Doctrina Christiana en la propria Parroquia, han sido tambien el assunto de nuestros Consejos; y ni en lo primero se ha conseguido la enmienda, ni en lo segundo la practica. Quantas veces hemos acordado á los Eclesiasticos, que son el exemplo, y la luz, que debe seguir, é ilustrar al Pueblo, sus correspondientes obligaciones para el digno uso, y exercicio de sus Ordenes, modestia en sus vestidos, y concurrencias, y abstraccion de toda profanidad? Qué es esto, decimos à todos, sino despreciarnos, y despreciar en nosotros à Jesu-Christo? Temed, amados hijos, su ira. Mirad, que sobran las señas repetidas, de que và à descargar el ultimo golpe. Pues que, como decia el Apostol: *Quereis hacer experiencia de su tolerancia? Buscais la prueba de su paciencia summa?* Paciente ès, benigno ès, misericordioso ès, pero al fin es Justiciero, y zelador de su honra.

Ya tenemos à la vista el tiempo santo de Quaresma, para aplacar su justo enojo, *tiempo aceptable, y de salud. Convertios à mi,* dice el Señor, *y me convertirè à vosotros. Haced penitencia con ayunos, lagrimas, y mortificacion provechosa.* Este es el unico remedio de el grave mal, que generalmente padeceis. No os lisongeeis, de que havrà en adelante tiempo oportuno: acaso, quando despues llameis á las puertas de la misericordia, oyréis aquella voz terrible: *Ya està la Puerta cerrada, no os conozco.* Deseamos, pues, que reflexionando estas verdades, os prepareis para vuestro aprovechamiento. Esto no puede ser en las comidas, en la embriaguèz, en los Bayles, y festines, que proporciona el tiempo del Carnabal, en que se passa casi toda la noche con grave perjuicio de ambas saludes. Los que en estas perniciosas diversiones quisieren hallar su arrepentimiento, acuerdense de aquella sentencia de S. Pedro Chrysologo: *El que quisiere divertirse con el Diablo, jamàs lograrà el alegrarse con Christo.* Os rogamos, amados hijos, que tengais muy presente la renuncia, que hicisteis en el Baptismo, de Satanás, de sus obras, y de las pompas del Mundo: y que en los concursos de semejantes dias, nada es mas comun, que el professar lo que en el mismo Baptismo se renunciò; pues es casi impossible no mancharse en ellos con culpas, y las mas veces graves.

Para que este nuestro deseo se logre, encargamos, y mandamos à los Predicadores, que usen de su ministerio, segun el Espiritu de Dios, no disfrazando la verdad, ni suavizando imprudentemente la obligacion de cada uno; poniendo à la vista las verdaderas, y solidas maximas del Evangelio, corrigiendo, y reprehendiendo el mal con valor Sacerdotal, y sin mirar à otro fin, que al provecho de las Almas. Tambien deseamos, que los Confessores tengan presente, que son Jueces en aquel secreto Tribunal, no para alterar la Ley, ni para juzgar contemplativamente. Que deben con fortaleza corregir, cortar, y destruir el daño en su raiz. Que tengan à la vista aquella expression de Sto. Thomàs de Villanueva, que se quexa amargamente, de que por las suavidades intempestivas, se embian en el Confessonario muchas Almas al Infierno, que si se les huviera tratado con el fuego, y dureza prudente, que convenia, huvieran logrado la vida eterna.

De esta suerte cumpliràn exactamente sus respectivos ministerios, y nos ayudaràn à reducir los Pecadores á la penitencia, desterrar las ignorancias, y hacer efectiva la preparacion, que deseamos, para beneficio de todos nuestros hijos, à quienes amamos, como á nuestro proprio bien.

Y para que á todos lleguen estos recuerdos, y tengamos la satisfaccion de cumplir en esta parte con nuestro ministerio Pastoral, mandamos, que este nuestro Edicto se lea en todas las Iglesias al Ofertorio de la Missa Conventual, en el primer Domingo, ò dia festivo, y despues se fixe en los sitios acostumbrados. Dado en nuestro Palacio Arzobispal de Granada à veinte y cinco de Enero de mil setecientos setenta y quatro.

Pedro A. Arzobispo de Granada.

Por m^do. de S.I. el Arzobispo mi Sr.
D. Angel de Ares.
Secret.

40
52-22 (70)
C
001
046
(40)